



CUADRO COBERTI	URAS		
HOSPITALARIO			
	% Bonificación	Tope / Evento (\$)	Tope/ Anual (\$)
Día Cama	50	\$72.000 \$108.000 \$72.000	\$540.000
Día Cama UTI - UCI - Intermedio	50		
Exceso de día Cama sobre 30 días	50		
Servicios Hospitalarios (Derechos de pabellón, equipos, insumos y medicamentos, exámenes de laboratorio, imagenología y procedimientos)	40		
Honorarios Médicos Quirúrgicos	40		
Cirugía Máxilo Facial por Accidente	40	SIN TOPE	
Cirugía Máxilo Facial por Enfermedad	40	3IIN TOT L	
Gasto Donante Vivo	40		
Gasto Donante Post Morten	40		
Hospitalario GES	100		
Tratamiento Obesidad Mórbida (Cirugía Bariátrica)	40	SIN TOPE	\$360.000
MATERNIDAD			
	% Bonificación	Tope / Evento (\$)	Tope/ Anual (\$)
Parto Normal	40		\$288.000
Parto Cesárea	40		\$360.000
Aborto no Voluntario	40	SIN TOPE	\$288.000
Complicaciones del Parto	40		\$288.000
Complicaciones del Embarazo	40		\$288.000
AMBULATORIO			
	% Bonificación	Tope / Evento (\$)	Tope/ Anual (\$)
Consultas Médicas con Reembolso	40	\$18.000	\$270,000
Consultas Médicas con Bono	40	\$18.000	\$360.000
Exámenes de Laboratorio y Radiológicos con Reembolso	40	\$36.000	\$360.000
Exámenes de Laboratorio y Radiológicos con Bono	40	\$36.000	
Procedimientos de Diagnóstico con Reembolso (Incluye Yeso)	40	SIN TOPE	\$200.000
Procedimientos de Diagnóstico con Bono (Incluye Yeso)	40		
Procedimientos Terapéuticos con Reembolso	40		
Procedimientos Terapéuticos con Bono	40		
Terapia Ocupacional con Reembolso	40		
Terapia Ocupacional con Bono	40		
Kinesiología con Reembolso	40		
Kinesiología con Bonos	40		
Cirugía Láser Ocular *	40	011.70.75	4.44
Cirogia Easer Octolar	1 70	SIN TOPE	\$180.000















Cirugía Ambulatoria	40		\$200.000
Ambulatorio GES	100	SIN TOPE	SIN TOPE

MEDICAMENTOS			
	%Bonificación	Tope / Evento (\$)	Tope/ Anual (\$)
Drogas Antineoplásicas	30	SIN TOPE	\$180.000
Drogas Inmunosupresoras	30		
Medicamentos Ambulatorios de Marca y Bioequivalentes de Marca	30		
Medicamentos Ambulatorios Genéricos y Bioequivalentes Genéricos	100	SIN TOPE	SIN TOPE
PRÓTESIS Y ÓRTESI:	5		
	%Bonificación	Tope / Evento (\$)	Tope/ Anual (\$)
Prótesis (excluye prótesis dentales) y Órtesis	40	SIN TOPE	\$288.000
Plantillas Ortopédicas	40		
Aparatos Auditivos	40		\$180.000
Marcos, Cristales Ópticos	40		\$72.000
ADICIONALES			
	% Bonificación	Tope / Evento (\$)	Tope/ Anual (\$)
Fonoaudiología con Reembolso	40	\$15.000	\$360.000
Fonoaudiología con Bonos	40	\$15.000	
Servicio de Ambulancia Terrestre y Aérea	40	SIN TOPE	\$360.000
PSICOLOGÍA Y PSIQUIA	TRÍA		
	% Bonificación	Tope / Evento (\$)	Tope/ Anual (\$)
Consulta Psiquiátrica y/o Psicológica	40	\$15.000	\$150.000
Psicopedagogía	40	\$15.000	
Hospitalización Psiquiátrica	40	SIN TOPE	\$360.000

TOPE GLOBAL ANUAL DEL PLAN SALUD \$7.000.000

(*) <u>Cirugía Ocular:</u> Comprende todos los gastos derivados del procedimiento de la cirugía Lásik o similares, siempre y cuando el beneficiario acredite la necesidad del procedimiento. Se considera cualquier grado de dioptría. Se incluye dentro de la Cirugía Óptica el tratamiento quirúrgico del Pterigion. Se considera cirugía óptica, aquella realizada por el médico especialista en oftalmología, aplicada al globo ocular, vías ópticas y anexos, excluyéndose el párpado. Este tipo de cirugía se reembolsa en forma paquetizada, es decir, se incorporan en este ítem, los gastos incurridos por honorarios médicos, insumos, fármacos y pabellón. Si es requerida alguna prótesis esta será reembolsada a través del ítem Prótesis y Órtesis."

Recuerde que: Toda consulta debe realizarse por una persona habilitada y autorizada legalmente para practicar la medicina humana, calificada para efectuar el tratamiento alópata requerido y que posee título de médico cirujano otorgado o validado por una universidad reconocida por el Estado de Chile de acuerdo a lo dispuesto en el Código Sanitario o por la autoridad de salud extranjera respectiva si la prestación o gasto médico se produjo fuera de Chile.









